



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

"2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA
LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

RÍO CUARTO, 20 de diciembre de 2024.

VISTO la Resolución del Consejo Directivo Nro.: 273/2022 y la solicitud de reconocimiento de las y los docentes orientadores de escuelas secundarias que han participado como co-formadores en el marco de los protocolos de Prácticas Docentes para estudiantes de los Profesorados en Física, en Química y en Matemática, presentada por la Secretaría Académica de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución del Consejo Directivo Nro.: 273/2022, se aprueba el PROTOCOLO DE TRABAJO ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO y MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

Que, en el marco de los espacios de Práctica Docente, las y los docentes orientadores se configuran como actores centrales en el acompañamiento del trabajo áulico e institucional desde su rol de docentes co-formadores.

Que las y los docentes orientadores se constituyen en referentes clave para nuestras y nuestros estudiantes de los profesorados tanto en lo relacionado a aspectos teórico-didácticos como a la práctica docente propiamente dicha, aportando desde un lugar único y de imperiosa necesidad a la formación profesional de las y los futuros docentes.

Que por lo expresado anteriormente se hace necesario reconocer dicha participación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1ro.- Reconocer y agradecer muy especialmente a las y los docentes orientadores de escuelas secundarias que han participado como co-formadores en el marco de los protocolos de Prácticas Docentes para estudiantes de los Profesorados en Física, en Química y en Matemática de nuestra Facultad (Res. CD 273/2022), según ANEXO de la presente resolución.

ARTÍCULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia: Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

RESOLUCIÓN Nro.: 468/2024



ANEXO

Docentes orientadores de escuelas secundarias que han participado como co-formadores en el marco de los protocolos de Prácticas Docentes para estudiantes de los Profesorados en Física, en Química y en Matemática de nuestra Facultad

- Institución: Escuela ProA Río Cuarto Escuela Experimental con Énfasis en TIC -Formación Especializada en Biotecnología.
Docente Orientadora: **Prof. Iris Silvana COSTAMAGNA**, DNI: **24.668.914**
Anexo de práctica docentes de la estudiante Gisela Belén Deambrogio (DNI: 31.692.387)
- Institución: Instituto Técnico Carnerillo.
Docente Orientadora: **Prof. Cecilia HALLER**, DNI: **21.803.824**
Anexo de práctica docentes de la estudiante Eliana Romina Viguie (DNI: 32.550.754)
- Institución: IPEM 283 Fray Mamerto Esquiú – Anexo Ciudad Nueva.
Docente Orientador: **Prof. Matías Ezequiel SCORSETTI**, DNI: **31.301.370**
Anexo de práctica docentes de la estudiante Gina Sol Germanetto (DNI: 40.802.039)
- Institución: Escuela ProA Río Cuarto Escuela Experimental con Énfasis en TIC -Formación Especializada en Biotecnología.
Docente Orientadora: **Prof. Gisela Alejandra PÉREZ**, DNI: **30.346.570**
Anexo de práctica docentes de la estudiante Brenda Solange Altamirano Solari (DNI: 44.472.155)
- Institución: Escuela ProA Río Cuarto Escuela Experimental con Énfasis en TIC -Formación Especializada en Biotecnología.
Docentes Orientadores: **Prof. Enzo REYNOLDS BAGGINI**, DNI: **39.611.034** y **Prof. Gisela Alejandra PÉREZ**, DNI: **30.346.570**
Anexo de práctica docentes de la estudiante Camila Astegiano (DNI: 46.032.531)
- Institución: Instituto Lanteriano Nuestra Señora de la Merced.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

"2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA
LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

Docente Orientadora: Prof. Laura GUEVARA, DNI: 35.472.581

Anexo de práctica docentes de la estudiante María Fernanda Benitez (DNI: 40.505.807)

- **Institución:** Instituto Lanteriano Nuestra Señora de la Merced.

Docente Orientadora: Prof. Florencia Belén ROMERO, DNI: 37.718.051

Anexo de práctica docentes de la estudiante Virginia Amaya (DNI: 44.474.036)

- **Institución:** Instituto Lanteriano Nuestra Señora de la Merced.

Docente Orientadora: Prof. Florencia Belén ROMERO, DNI: 37.718.051

Anexo de práctica docentes de la estudiante Santiago Arcadio (DNI: 37.628.665)

- **Institución:** Instituto Lanteriano Nuestra Señora de la Merced.

Docente Orientadora: Prof. Florencia Belén ROMERO, DNI: 37.718.051

Anexo de práctica docentes de la estudiante Matias Daniel Cavalleris (DNI: 39.970.295)

- **Institución:** Instituto Lanteriano Nuestra Señora de la Merced.

Docente Orientadora: Prof. Florencia Belén ROMERO, DNI: 37.718.051

Anexo de práctica docentes de la estudiante Marianela Soledad Dominguez (DNI: 42.513.274)



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Jueves 26 de diciembre de 2024 a las 09:17:04

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-2024_468_Reconocimiento docentes orientadores Practicas Docentes [fa46b9]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



GERMAN GUSTAVO BARROS
Decano
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARÍA EUGENIA FERROCCHIO
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.